

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 Octubre de 1885
á 14 Marzo de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—(3 mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 3 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5 (mixto) tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Barcelona martes 5 tarde, Corningo 7 mañana, vía Alcedúa.

Para Ibiza y Valencia, viernes 8 mañana.

Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcedúa.

LLEGADAS A PALMA.

De Barcelona jueves 10 mañana, vía Alcedúa, sábado 7 mañana directo.

De Valencia e Ibiza lunes 13 mañana.

De Mahon, Jueves 6 mañana y lunes 10 mañana, vía Alcedúa.

SALIDAS DE SÓLLER.

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS A SÓLLER.

Todos los días á las 6 de la noche.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España.

2 id. id. Extranjero y América: } Pago adelantado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

ARTES.

LA AGRICULTURA EN SÓLLER.

(Continuación.) (1)

Un decreto del Lugarteniente fecha 18 Diciembre de 1518 prohibía el embargo de bestias destinadas á la labranza. Otro de 1554 prohibía la entrada, corte de leña ó maderas en tierras ajenas y la cría de cerdos en los huertos á no llevar sogas; al que siguió otro del mismo año, mandando recoger toda la cebada sobrante para el mantenimiento del pueblo hasta la próxima cosecha, para repartirla entre los labradores del llano que carecían de semilla para sembrar sus campos. Podríamos citar otros muchos de la misma naturaleza que hubieran producido mejor efecto si hubieran atacado al mal de frente, quitando trabas en vez de multiplicarlas.

La persecución de los pájaros dañinos en que se gastaban todos los años sumas considerables, creyendo prestar con ello

(1) Véanse los números 2 y 14 de este periódico.

un gran servicio á la agricultura, debe considerarse también como una prueba de protección, á la que puede agregarse la *caza* de los bandoleros que invadían los predios, no siendo de sus parciales ó decididos protectores, robando las casas y matando á sus moradores si les oponían resistencia.

Igualmente debemos consignar la solicitud desplegada por el grande y general Consejo en introducir en la isla cuantas mejoras creía conducentes al fomento de la agricultura; así le vemos (1489) levantar la prohibición al vizcaino Pedro Delorrio de poder introducir rejas y herraduras con sus clavos; conceder (1556) franquicia por 15 años á los que plantasen nuevas viñas en tierras primeras donde no se cosechaba trigo; hacer grandes esfuerzos para introducir el uso de la bomba que por primera vez importó un francés (1556) y aún sustituirla á la noria; premiar (1566) á un forastero que introdujo una máquina que sin trabajo molía dos barcillas de trigo por hora; pedir al Rey (1609) permiso para autorizar la fabricación del aguardiente, atendido el aumento de la viña etc.; pero toda su buena voluntad se estrellaba con las

complicaciones que surgían del sistema de gobierno que nos regía.

Entre los males que más affigían á la agricultura, debe contarse la preponderancia de los ricos, que falseando la justicia de la ley tributaria, disponía, según la sentencia del Abate de Arlés, que las fincas contribuyesen solamente con las cargas de los pueblos donde vivían sus dueños, y no en los que radicaban, más que en la construcción y sostenimiento de caminos, calzadas y puentes, que por cierto consumían cortos capitales, evadiendo por este medio los magnates el pago de las tallas y demás contribuciones locales que tan pesadas se hacían en los pueblos donde no residían sus propietarios.

Este sistema, tan contrario á los verdaderos principios económicos, daba lugar á otro mucho más ruinoso en las poblaciones agrícolas, cual era el de convertir al municipio en comerciante forzado á comprar por su cuenta los predios que se enagenaban para venderlos después al primer vecino que se presentase, si no había quien los licitase al tiempo de la venta, único medio de evitar que las tierras pasasen á manos de "ciertos ca-

FOLLETIN DEL «SÓLLER.» 18

CONCHA

NOVELA DE COSTUMBRES SOLLERENSES

POR

JUAN B. ENSEÑAT.

(Continuación.)

—Iré por la noche, pensaba él, y encontraba cierto placer en aplazar la dicha de ver á su amada y en dominar la viva curiosidad que sentía por saber el resultado de la venta.

Pero al anoecer, el pobre muchacho tuvo el disgusto de hallar cerrada la puerta, y aquella inesperada contrariedad le hizo pasar toda la noche en cavilaciones y conjeturas, más ó menos descabelladas y sombrías.

La vieja Margarita se sintió quebrantada por el viaje y las emociones del día, y á ella y á Concha le acometió el sueño que no habían podido conciliar la noche anterior.

Además, ambas tenían que llegase Miguel antes de haber resuelto el gravísimo problema planteado por su conciencia en el momento de recibir el primer favor de la fortuna. Una y otra tenían abordar la cuestión que tanto

las preocupaba. Habían pasado la tarde sin hablarse á penas y vieron llegar con gusto las primeras sombras de la noche.

Después de consultarse, cerraron la puerta y se acostaron sin haber encendido luz ni lumbre.

X.

LA CONCIENCIA TRIUNFANTE.

A la mañana siguiente, muy temprano, Concha, levantada y vestida, se hallaba sentada á la cabecera de la cama de su madre.

La gran palidez de su rostro hacía resaltar la vivacidad de sus negros ojos, cuya mirada se fijó con resolución en la de Margarita.

—He reflexionado toda la noche, y tenéis razón, madre; esta fortuna no nos pertenece. Creí un instante que aún había dicha posible para nosotras; por fin me he convencido de que me engañaba el deseo. Si lo consentís, iré yo misma á entregar á Miguel el recibo del joyero, puesto que á él le toca cobrar esa cantidad.

—Estaba segurísima de la honradez de tu corazón, hija mía, contestó la madre, con una especie de alegría orgullosa. No estás tan contenta como ayer, pobre Concha de mi alma, pero ya verás como después de reflexionar bien las cosas, te sentirás más feliz.

Sin añadir una palabra, Concha se levantó, se echó á la cabeza un pañuelo de indiana para precaverse de la brisa matinal y se dirigió sin vacilar á casa de Angelote.

La familia del honrado pescador estaba reunida para el desayuno.

Miguel tuvo un movimiento de alegría al ver entrar á la muchacha.

—¡Tomad en nombrando al ruín de Roma, luego asoma, dijo Angelote en el momento en que Concha abría la puerta. Ahora estábamos diciendo que tú y tu madre debíais estar haciendo los últimos preparativos para vuestro viaje, porque creo que estais resueltas á partir esta tarde.

—Hace ya tiempo que debimos haber partido, respondió Concha, sin atreverse á volver los ojos hacia Miguel.

—¡Vamos, vamos! deja esa tristeza y dinos que te trae aquí tan de mañana.

—Ya sabéis que anteayer vino Miguel y nos entregó vuestra pesca y la suya, y os quedamos muy agradecidas.

—Sí, ya sé; todo eso lo sé, y ¡qué más?

—Pues hay, además, que en una de las ostras que comimos, encontramos una perla.

—¿Y qué mal hay en ello, hija mía? Esto pasa con frecuencia.

—Sí, pero esa perla, que enseñamos á un joyero de Sóller, tiene un valor que no tienen las que ordinariamente se encuentran; por esto, mi madre y yo hemos pensado que no debíamos quedarnos con su valor, puesto que quien pescó las ostras fuisteis vosotros, y he venido á entregaros el recibo del joyero.

(Se continuará.)

balleros ruines“, como les califica el Concejo, malamente llamados *homens de be* (hombres de bien) (1), quienes además de comerciar con ellas se negaban á pagar ninguna clase de tallas, de donde procedían pleitos, malversaciones y gastos en aumento de la deuda pública. Sólo después de las revueltas de los comuneros notamos que algunos propietarios forasteros se allanaron á contribuir á las tallas, siempre á fuerza de pleitos, y con alguna rebaja.

Como secuela de tamaña injusticia, procedía la vida raquílica del comercio en los pueblos que no podían sustraerse á la opresión, viéndose continuamente estafados por especuladores de mala fé que salían de Palma en ciertas épocas y acaparaban las cosechas y primeras materias de la industria, formalizando contratos beneficiosos siempre para sí y nunca favorables á los pobres agricultores, sin que bastaran á contener tanto mal las enérgicas protestas de nuestro Concejo.

El privilegio que disfrutaban los gremios de poder estraer sus producciones con la privación de poder los agricultores estraer las suyas en busca de mejor comprador, contrastaba de una manera singular con la libertad que debe reinar para la industria, agricultura y comercio; y léjos de favorecer á los primeros sin beneficiar á los segundos, ambos salían perjudicados. De ahí el abandonar nuestro pueblo el cultivo de la morera y la industria de la seda, ramo tan considerable de riqueza, que su producción, á principios del siglo XVII, ascendía á más de treinta quintales cada año, cantidad mayor de la que consumía la isla; y si bien á fuerza de súplicas se obtuvo permiso para estraerla en 1606, salieron tan crecidos los gastos de autorización que no pudo llevarse á efecto.

Para que se vea la libertad de que gozaba la agricultura, diremos: que en 1784 el colector de diezmos de frutas quería multar á uno que había comprado una *estivada* (frutas de verano) llevando la pretensión hasta sostener un pleito con el Ayuntamiento que pretendía no haber lugar al castigo, sin embargo de no estar en uso dichas compras.

Estas anomalías tenían su complemento en la costumbre de fijar, por medio de pregon, el precio á los artículos de cosecha, y prohibir su extracción del pueblo en años de escasez, derecho de que se mostraba muy celosa nuestra municipalidad, multando á los contraventores. En 1812 aún se impuso la multa de veinte sueldos á Miguel Castañer por haber vendido aceite ántes de publicar las tarifas; pero el año siguiente ya se puso á discusión si debía ó no continuar esta práctica, optando por la afirmativa, á pesar de la resistencia del regidor Bauzá que protes-

tó ser esto vejatorio á la libertad de los españoles para comerciar según la nueva constitución, que al fin acabó por desterrar tan absurdos privilegios.

(Se continuará.)

JOSÉ RULLAN PBRRO.

CRÓNICA LOCAL.

El Sr. Busquets, digno Vicario de Fornalutx, ha tenido la amabilidad de remitirnos una nota de las cantidades recibidas hasta la fecha para atender á los pobres, víctimas de la inundación de aquel pueblo, la cual publicamos gustosos con espresión del nombre de los donantes. Es como sigue:

	Pesetas.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis	75
D. Antonio Marqués	100
D. Monserrate Blanas	5
D. Simón Garcés de Deyá	2
El Sr. Vicario de Deyá	5
D. Sebastian Ventayol Pbro, de Alcudia	6
Suma	193

A todos envia el Sr. Busquets las más espresivas gracias en nombre de su pueblo agradecido.

Continúa abierta la suscripción, al propio objeto, en la Vicaría del mencionado pueblo.

Nuestro colega la *Revista de Inca*, después de abrir una suscripción para los inundados de Sóller y Fornalutx tan luego tuvo noticia de tan funesta desgracia, anuncia en su último número que la semana que fine hoy es la última que tiene en su poder las cantidades recaudadas, que durante toda ella tienen tiempo las personas caritativas que con su óbolo quieran ayudar á sus hermanos desgraciados, y que, pasada, hará entrega de dichas cantidades á la Junta de Socorros.

Este último llamamiento de nuestro colega, nos demuestra claramente los deseos que tendría de contribuir con una cantidad mayor al alivio de las necesidades de Sóller y Fornalutx; así es que, por su interés, le enviamos en nombre de dichos pueblos las más espresivas gracias.

El lunes de esta semana, víctima de un ataque de apoplejía, falleció en Palma nuestro paisano y amigo D. José María Puig.

E. P. D.

Su muerte ha sido muy sentida por sus numerosos amigos, y de ella se han ocupado la mayor parte de nuestros colegas de la capital. La conducción del cadáver á su última morada tuvo lugar en la tar-

de del mártes, y un numeroso cortejo de amigos políticos y particulares, le acompañó, tributándole el testimonio de su consideración y respeto.

Enviamos á su desconsolada familia sentido pésame.

El folleto que escribe D. José Rullan presbítero, y del cual dimos cuenta en nuestro número anterior, se pondrá en venta en esta imprenta tan luego esté terminada su impresión; no obstante, á los que deseen adquirirlo por suscripción se les rebajará un real de vellón del precio que tenga el mismo, sea cual fuere. La suscripción queda abierta en la Administración de este periódico (calle de San Bartolomé-17) á donde podrán dirigirse desde mañana los que deseen obtener la obra en cuestión.

Vimos en el penúltimo número de *El Felanigense* que el *Centro Filarmónico* de aquel pueblo, debía celebrar á beneficio de los inundados una notable función el sábado 28 de Noviembre. Nuestro colega termina diciendo:

“No esperábamos menos de los filantrópicos sentimientos de tan distinguida Sociedad á la que enviamos anticipadamente un voto de gracias en nombre de aquellos desgraciados.”

También se la envían, desde nuestras columnas los pueblos á cuyo beneficio fué la velada, quienes guardarán eterno recuerdo del *Centro Filarmónico* de Felanitx; por haber querido, en la desgracia, tenderles una mano caritativa.

El mártes último un carro que iba al puerto cargado de naranjas, atropelló en la plaza de la Constitución á una mujer de avanzada edad. La infeliz cayó y fué cogida y magullada por una rueda; la condujeron á su casa y, según noticias recientes, sigue todavía postrada en cama, pero algo mejor.

Los limones se venden actualmente á diez pesetas carga, pues, á pesar de haberse vendido algunos á ocho, según decíamos en nuestro número anterior, fueron pocos. El precio que ha dominado este año ha sido el que anunciamos hoy.

Hemos tenido ocasión de oír los discursos que, gratuitamente y sin otro objeto que el de vender romances, nos ha hecho esta semana uno de esos charlatanes de oficio. En ellos nos ha hablado del profeta *Bhú* y sus pronósticos, dándonos esplicaciones de la lluvia de estrellas, bellísimo fenómeno que admiramos la última semana. La diez millonésima parte de sus palabras era una verdad.

(1) El dictado de *hombres de bien* se dió á todos los que no tomaron parte en la guerra de los comuneros ó militaron en las filas contrarias.

Mentira parece que en pleno siglo XIX haya quien de este modo se gane la vida, pero lo parece más todavía que en un pueblo como este haya tanto incauto que caiga en las redes que le tiende una verborrosidad más ó ménos afilada. Seguros estamos de que los tales curiosos volverían la espalda á un sábio verdadero que tratara de explicarles las causas que producen tan bellos fenómenos astronómicos; cuando ménos nó lo creerían.

En las últimas subastas verificadas en el gobierno civil de esta provincia para los servicios de las carreteras y su conservación, ha resultado que para los de la de Palma á nuestro puerto, cuyo presupuesto asciende á 7221'06 pesetas, fué el mejor postor D. José Sastre Borrás, de Alaró, por la cantidad de 6699, y para los de la de Palma á Sóller por Valldemosa y Deyá no se presentó más que un postor, D. Bernardo Oliver y Oliver, de Palma, por la cantidad que servía de tipo 6449'71 pesetas.

Así lo dice un colega.

Hemos recibido una atenta carta, firmada por D. Vicente Palou, autor del comunicado que vió la luz pública en el núm. 20 de este Semanario, en la que nos hace notar la equivocación cometida por nosotros al decir que D. Juan Albertí y Pujol es Arquitecto primero de Obras públicas, cuando debe decir Ayudante primero etc., etc. Nos apresuramos á rectificar esta palabra con lo cual creemos ha de quedar la verdad en su lugar y complacido el ya citado autor.

En nombre de algunos carreteros y de infinidad de transeuntes, suplicamos á nuestro celoso Ayuntamiento la recomposición del afirmado en la calle Nueva, pues está intransitable en su mayor parte. Comprendemos que nuestras súplicas, en los tiempos que corremos, han de ser enojosas, como comprendemos que si se hubiera de atender á todas las necesidades existentes desde el fatal 15 de Octubre, no son suficientes, no tan solo los fondos municipales, sino que tampoco los provinciales; pero señalamos las más necesarias necesidades, señalamos aquellas que pueden ocasionar desgracias personales, víctimas que, una sola de ellas, valdría más que cuantos sacrificios pueda costar al Municipio haber atendido á tiempo á nuestra voz, y cuya responsabilidad será exclusivamente suya si llega el caso.

No lo esperamos porque vivimos seguros de que nuestra voz no puede ser desoída por los que tienen todavía más obligación que nosotros de procurar el bien al pueblo que representan.

ANÉCDOTA.

Hablaban vários amigos con un conocido médico y amigo nuestro sobre las buenas condiciones, bellezas y comodidades de una casa que acababa de construir, á lo que contestó el interpelado.—La jaula debe ser digna del pájaro que hay que encerrar en ella.—Histórico y sin comentarios.

Hemos recibido el núm. 78 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

GRABADOS.—1. Vestido para señorita.—2. Abrigo de *bouclé* y ottomán.—3. Traje de *petit bouclé* y astracán.—4. Vestido color azul marino.—5. Puntilla á punto de horquilla.—6 y 7. Cesto de *argenterie*.—8. Bordado ruso.—9. Puntilla de ganchito para canesú.—10. Traje para niña.—11. Cuerpo *Diana*.—12. Cuerpo *Marly*.—13. Traje para niña.—14. Adorno oriental para la cabeza.—15. Traje de señorita.—16. Vestido de novia.—17. Media manga para luto.—18. Cuello y puños.—19. Traje de paseo.—20. Vestido de visita.—21. Manga para traje de vestir.

TEXTO.—Explicación de los grabados.—Viaje redondo, por Luis Taboada.—La tirana, por Eduardo Bustillo.—El hermano Bernardino, por Eduardo de Lustonó.—Vaya un jabón, por Vital Aza.—De las bellas artes, por F. Moja y Bolívar.—Al invierno, por Eduardo de Lustonó.—Vá á venir, por Eusebio Blasco.—Lo de todos los días, por Sinesio Delgado.—La aguja gorda, por Aderseen.—Samsó y Dalila, por Federico Soler (Pitarra).—Gabriela de Célestange (continuación), por Enault.—Cosas viejas y nuevas.—Correspondencia particular.—A nuestros favorecedores.—Anuncios.

SUSCRICIÓN

para socorrer á las familias pobres, víctimas de la inundación de Sóller y Fornalutx.

	Pesetas.	Cst.
Suma anterior.	485	>
D. Pedro Amengual.	5	>
Suma.	490	>

SUSCRICIONES PARA LOS INUNDADOS DE SÓLLER.

Suscripción abierta en la Rectoría.

	Pesetas.	Cta.
Suma anterior.	1838	>
D. José Llambías, Notario.	10	>
Suma.	1848	>

CULTOS SAGRADOS.

Mañana día 6.

En la iglesia parroquial se dará principio á las cuarenta horas dedicadas á la Inmaculada Concep-

ción, exponiendo el Santísimo á las seis de la mañana, y se dirá prima seguida de un oficio; á las nueve y media horas menores y en seguida la misa mayor, con sermón que dirá D. Miguel Bennasar Ecónomo; á las dos y media de la tarde se cantarán vísperas y completas, y al anochecer se concluirá la novena, y en seguida la reserva.

Lunes 7.

Por la mañana como el día anterior; á las dos y media de la tarde se cantarán vísperas y completas, á las 4 y media maitines solemnes, y acto continuo la reserva.

Martes 8.

Como el día seis, cantándose las horas menores á las nueve y media, acto continuo la misa mayor con música y sermón que dirá D. Juan Torres Pbro.; á las dos y media de la tarde se cantarán vísperas y completas; al anochecer cantará la comunidad el *Tota pulcra* acompañada del órgano, se hará el ejercicio mensual del día 8, con sermón que dirá el mismo Sr. Torres Pbro., *Te-Deum* y la reserva.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

NACIMIENTOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 29 Noviembre.—Falleció Bartolomé Marí y Frau, de 10 meses de edad.

Día 2 Diciembre.—José Xumet y Miró de 59 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 29 Noviembre.

De Palma en 2 días laud Porto-pí, de 12 ton., patron Antonio Bellver, con 6 mar. y lastre.

De Palma en 2 días laud Pleta, de 13 ton., patron Salvador Covas, con 5 mar. y lastre.

Día 30.

De Cette en 6 días bateo María de 45 ton., capitán D. Gabriel Valent, con 6 mar. y lastre.

De La Novella en 6 días bateo francés Ficele, de 31 ton., cap. Mr. Grasisot Aime, con 5 mar. y lastre.

Día 1.º Diciembre.

De Barcelona en 2 días bateo San Antonio, de 23 toneladas, pat. Juan Calafell, con 4 mar., algodón y efectos.

Día 2.

De Cette en 3 días laud Esperanza, de 38 ton., cap. D. Gabriel Castañer, con 6 mar. y lastre.

Día 3.

De La Novella en 2 días laud Esperanza de 32 toneladas, cap. D. Juan Vicens, con 4 mar. y lastre.

De Cette en 3 días jabeque Antonieta, de 64 ton., capitán D. Damian Oliver, con 7 mar. y lastre.

De Cette en 3 días laud Constante, de 40 ton., capitán D. Jaime Miró, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 3.

Para Agde laud 2.º Remedio, de 36 ton., cap. don Juan Pons, con 6 mar., naranjas é higos.

Para La Novella bateo francés Ficele, de 31 ton., capitán Mr. Grasisot Aime, con 5 mar., naranjas é higos.

Día 4.

Para Barcelona laud San Antonio, de 23 ton., patron Juan Calafell, con 4 mar. y algarrobas.

Para Cette laud Aurora, de 78 ton., cap. D. Bartolomé Vicens, con 8 mar., corteza y naranjas.

Sección de Anuncios.

LA SIN RIVAL EN SÓLLER.

PLATERÍA DE PAULINO POMAR.

El dueño de este establecimiento se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general.

Vende, cambia y arregla relojes de todas clases en su establecimiento y en el domicilio de los interesados.

NO EQUIVOCARSE.

Plaza de la Constitución-23.

BARATURA DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el vivero de Antonio Serra Font, situado en la calle del Cementerio, en Sóller, se hallarán: naranjos bords é injertados, de la China, mandarines y de sangre; limoneros comunes, dulces y de San Gerónimo; ponciles, cidras, etc., de todas magnitudes y alturas. Igualmente hay palmeras, almendros, nogales, ciruelos y manzanos de todas clases á precios acomodados.

Las personas que quieran recibir los pedidos en Palma, pueden verse con el representante de dicho Font, que vive al lado de la puerta de San Antonio, seguros de que serán servidos con puntualidad.

Lectores!

Calendarios americanos y del zaragozano. Recibos talonarios para el sorteo de Navidad.

Agendas de bufete para 1886.

Todo lo encontrarán en la imprenta de este semanario

Calle de San Bartolomé 17.

¡OJO FUMADORES!

Tan convencidos estamos que ningún papel puede igualar á nuestro papel blanco de fabricación especial que llamamos PAPEL ROCA marcas Violon y Dos Cuartos, que para distinguirlo de todos los papeles y dificultar á los falsificadores hemos hecho crecidos gastos para imprimir mecánicamente en cada hoja de papel para el cigarrillo nuestro nombre ROCA que se lee al transparente.

¡Ojo pues fumadores! no dejarse engañar!

Casa ROCA.-Lonjeta, 53.-Palma.

LA PAYESA

¡FUMADORES!

El papel de la marca BANDERA MALLORQUINA

es fuerte, fino, blanco y el más sano por su pureza. Este es el fallo de los fumadores inteligentes.

Libritos CLAVEL ESPAÑOL en tamaño usual y en gran forma.

AL POR MAYOR

Comprad y fumad.

SINDICATO, 59.

¡FUMADORES!

Con el papel de la marca Nuestra Señora de Lluch

solo puede competir el de la BANDERA MALLORQUINA, porque ambos son lo mejor que hoy se fabrica,

Libritos NEGRITA tamaño usual y en gran forma.

AL POR MENOR

Probad y juzgad.

SINDICATO, 59.

LA PAYESA

ALMACEN DE PAPELES

Artículos de Escritorio de la Viuda de Francisco PLANELL.

Esta Casa ofrece á precios económicos PAPEL y sobres para cartas, papel de HILO para oficinas, confiteros, panaderos, etc.; CONTINUO para imprentos, chocolaterías, pastelerías, y para encajonar higos; FUERTE en rollos y resmas para zapateros, sastres, polvoristas y drogueros; de SEDA para envolver naranjas, manzanas y limones, y para planchadoras, floristas y zapateros; PICADO, TELA, BRISTOL, DORADO, PLATEADO, ESTAÑO, INGRE, JASPE, INDIANAS y de TODOS COLORES con brillo y sin él.

LIBROS en blanco y rayados de Diario, Mayor, etc., para Comercio; Doctrinas, Fleuris, Historias Sagradas y de España, Libros de Lectura impresos y manuscritos, Geografías, Agriculturas, Geometrías, Aritméticas, Gramáticas, Urbanidades, Tablas de cuentas; en fin, toda clase de libros de enseñanza.

Cartapacios, plaguetas, vitelas portaplumas, plumas, tinteros, tinta china, para escribir, sellar y comunicativa; lápices artificiales, minerales, de albañil y carpintero; gomas, salvaderas, arenilla, carboncillo, carpetas, compases y estuches, pinturas, pizarras, pizarrines, portablibros, etc., etc.

Estampas, cromos, aleyuas, soldados y romances; calendarios americanos y del Zaragozano; estraza, estracilla, cartulinas y cartones de toda clase; naipes de todos precios, etc., etc.

Paquetes de 1000 hojas para la elaboración de cigarrillos.

Cerillas y Fósforos de todas clases en cajitas y á peso.

Y además de lo expresado, multitud de objetos cuya relación fuera interminable.

59.-SINDICATO-59.

GRAN TALLER DE EFECTOS DE BRONCE

DE

MIGUEL MUNTANER Y MAS
OLMOS, 138, PALMA.

En este establecimiento, montado con los aparatos más modernos, se construyen y componen con la mayor solidez, gusto y economía, los siguientes objetos:

Bombas, grifos, válvulas de tonel para vinos y cerraduras de estanque.

También se colocan con esmero cañerías para gas y agua, como igualmente se construyen toda clase de objetos para carruajes y todo lo demás perteneciente á dicho ramo.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN Pbro.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

SÓLLER.-Imprenta de Juan Marqués.

ANTIGUA CASA PLANELL

PALMA DE MALLORCA